

Adenda asignatura Segundo Semestre

CURSO ACADÉMICO:	Curso 2019-2020
SEMESTRE:	Segundo
TÍTULACIÓN:	Máster Oficial en Dirección de los Recursos Humanos
ASIGNATURA:	Dirección Estratégica de Recursos Humanos II
CURSO:	
COORDINADOR:	Fernando Martín Alcázar
CENTRO:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
NÚMERO DE CRÉDITOS:	4

ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES FORMATIVAS DOCENCIA PRESENCIAL (información recogida en la ficha 1B)	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS REALIZADAS Y PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)
Exposiciones teórico-prácticas	16	<p>Se ha mantenido la actividad de manera no presencial. No se han podido realizar las cuatro sesiones asignadas a profesionales externos (8 horas en total). Se ha enviado a los estudiantes el desarrollo teórico de las sesiones utilizando vídeos grabados por el profesor. Los vídeos se han compartido con los estudiantes a través de Dropbox, debido a la limitación de la capacidad de los archivos para ser enviados por correo electrónico. Se han realizado tutorías globales, con todos los estudiantes de master utilizando la plataforma Zoom.</p> <p>Los estudiantes han entregado los trabajos inicialmente planificados de resolución de casos. Para ello, se ha flexibilizado los plazos de entrega.</p> <p>Para la realización del “juego de rol” para resolución, discusión y debate del caso correspondiente al bloque “Dirección internacional de los recursos humanos” se ha adaptado a la nueva situación. Para ello, se ha ido conectando a los dos grupos que debaten el caso de manera consecutiva, utilizando la plataforma Zoom. La actividad se desarrolla en el día y hora planificado inicialmente.</p> <p>El examen se realizará el día previsto utilizando para ello el Campus Virtual de la asignatura.</p>
Actividades formativas no presenciales	70	
Resolución de estudios de caso	14	

SISTEMA DE EVALUACIÓN			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA INICIAL (información recogida en la ficha 1B)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN SISTEMA ADAPTADO DOCENCIA NO PRESENCIAL (sin considerar la evaluación global en prueba única)	
INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Ponderación	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN ¹	Ponderación
Realización de examen final	40%	Realización de examen final	40%
Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupos en los que se apliquen los contenidos impartidos.	40%	Resolución y defensa de trabajos individuales y/o en grupos en los que se apliquen los contenidos impartidos.	40%
Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas.	20%	Participación activa e interés del alumno en las actividades colectivas programadas.	20%
TOTAL	100%	TOTAL	100%

SISTEMA DE <u>EVALUACIÓN CONTINUA FICHA 1B</u> ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL ²
BREVE DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
Se mantienen los criterios e instrumentos evaluación, así como las ponderaciones iniciales establecidas en la ficha de la asignatura. La única modificación que se introduce hace referencia al examen previsto que se desarrollará virtualmente.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Sin variación
Realización de examen final
El examen previsto inicialmente en la asignatura, así como su ponderación se mantendrán. No obstante, se realizará de manera Online.
PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN
Sin variación

Si realiza evaluación continua al 100%, no es necesario incluir un examen final. Si va a realizar un examen final en la fecha establecida en la convocatoria oficial, con independencia de que sea para la evaluación continua de la ficha 1B y/o para la evaluación global en prueba única, indíquelo marcando con X en la casilla correspondiente	Sí	No
	X	

TUTORÍAS	Se realizan utilizando Zoom.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	La revisión se realizará, en su caso, por video conferencia solicitada por el estudiante por correo electrónico.

¹ Si se modifican, puede: (a) considerar instrumentos ya contemplados en el sistema inicial, manteniendo o modificando sus porcentajes de ponderación sobre la calificación final; (b) no considerar instrumentos contemplados en el sistema inicial, si se quiere se pueden referir otorgándoles por consiguiente una ponderación del 0%; (c) añadir nuevos instrumentos no contemplados en el sistema inicial, incluyendo su ponderación. En cualquier caso, los nuevos criterios deberían sumar un 100%.

² Si no se ha modificado, tan solo habría que indicar que no hay cambios, salvo lo ya indicado sobre el cambio de modalidad del examen y sus posibles implicaciones sobre su estructura y calificación.